

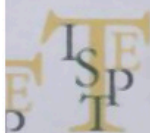


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

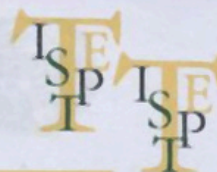
PEI

2025 - 2030

TICRAPO - PERÚ
2025



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR
TECNOLOGICO PUBLICO
TICRAPO
Autorizado con MIP N° 227-99-ED. 19-02-1999
Expediente S.A. N° 0243-2000-ED. 19-02-2000



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 006-2025-DG-UESTP-TICRAPO.

Ticrapo, 13 de Marzo del 2025

VISTO:

El Instrumento de gestión denominado: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ticrapo: presentado por la comisión de elaboración y actualización de nuestra institución

CONSIDERANDO:

Que, siendo el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ticrapo, un instrumento de gestión administrativa elaborado con la participación de los miembros de nuestra institución con un compromiso organizacional que nos permita reafirmar nuestra identidad y construcción institucional.

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley 28044, Ley General de Educación, Ley N° 30512 Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, y su reglamento D.S N° 010-2017- MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley N° 27815, Ley del código de Ética de la Función Pública, D.S. N° 028-2007-ED, Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas, Decreto de Urgencia N° 017-2020, que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la Ley N° 30512 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Lineamientos Académicos Generales (LAG) aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, Documento Normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

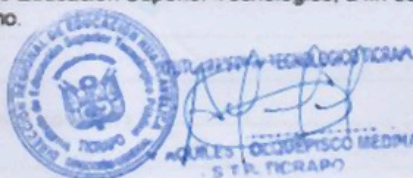
SE RESUELVE:

1ro. ACTUALIZAR, el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ticrapo para el periodo 2025-2030.

2do. APROBAR, el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ticrapo para el periodo 2025-2030, como un instrumento de gestión normativo a fin de garantizar un compromiso organizacional que permita diseñar estrategias para el logro de nuestra visión, misión, el mismo que está constituido en V capítulos y 35 páginas.

2do. ALCANZAR, el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, a todos los miembros integrantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico; a fin de posibilitar el logro de los objetivos trazados en el mismo.

Mtz. ACM-DG-UESTPT
mesa-ec.



"Excelencia Técnica para un Futuro Sostenible"

Email: mesadepartes.uestpt.ticrapo.com Calle Circunvalación s/n Ticrapo Cel. 985327105-937796600



INDICE

I. MARCO NORMATIVO	6
II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	7
2.1. Datos Generales.....	7
2.2. Personal directivo, jerárquico, docente y administrativo	8
2.3. Reseña histórica del IESTP "Ticrapo"	9
2.4. Programas de estudios	13
2.5. Misión	13
2.6. Visión	13
2.7. Valores del IESTP "Ticrapo"	14
III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	16
3.1. Análisis situacional (FODA)	16
3.2. Formulación de objetivos estratégicos.....	19
IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA	20
4.1. Lineamientos teóricos sobre los procesos de enseñanza - aprendizaje	20
4.1.1. Principios pedagógicos.....	20
4.1.2. Enfoque pedagógico.....	20
4.1.3. Modelo formativo.....	21
4.1.4. Modalidad del servicio educativo	21
4.1.5. Nivel formativo del IESTP "Ticrapo"	21
4.1.6. El constructivismo.....	22
4.1.7. El aprendizaje significativo (D. Ausubel)	22
4.1.8. El aprendizaje por descubrimiento (J. S. Bruner)	23
4.1.9. El aprendizaje dialógico	23
4.1.10. Estrategia metodológica	24
4.1.11. Técnicas de enseñanza.....	24
4.1.12. Técnicas en las que intervienen expertos	25
4.1.13. Técnicas en las que interviene activamente todo el grupo	25
4.2. Organización curricular.....	25
4.2.2.1. Perfil de egreso	25
4.3. Sistema de evaluación	27
V. PROPUESTA DE GESTIÓN	28
5.1. Principios que orientan la gestión educativa	28
5.2. Políticas de calidad	29



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"TICRAPO"

Autorizado con R.M. Nº 232-90-ED. 15-02-1990 Revalidado R.D. Nº 0848-2006-ED.15-12-2006



5.2.1. Política de autoevaluación.....	29
5.2.2. Política de orientación a resultados	29
5.3. Objetivos de la gestión	29
5.4. Mapa de gestión por procesos del IESTP Ticrapo	30
5.5. Modelo de gestión.....	31
5.6. Lineamientos institucionales	32
5.6.1. Clima institucional	32
5.7. Lineamientos administrativos	33
5.7.1. Recursos humanos.....	33
5.7.2. Infraestructura	34
5.7.3. Recursos económicos financieros	34
5.7.4. Monitoreo y acompañamiento.....	34
5.8. Estructura Organizativa	35
4.1 Organigrama del IESTP Ticrapo.	36



PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ticrapo" es una institución pública que forma profesionales técnicos en los programas de estudios de Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica y Desarrollo de sistemas de la Información. Los directivos, docentes y comunidad educativa conscientes de los avances educativos y de la Resolución Viceministerial RVM 103-2022 MINEDU, el cual deroga la Resolución Viceministerial N° 276-2019-MINEDU, la Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", y que aprueba las Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica normas administrativas que permitan mejorar la calidad educativa, han considerado conveniente actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la participación de todos los miembros que forman parte de nuestra institución.

Las autoridades de la localidad, directivos, gestores pedagógicos, docentes y comunidad educativa en general, comprometidos con el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad nos hemos propuesto el logro de la optimización de la oferta educativa de los 03 programas de estudios, que nos permita brindar a los estudiantes aprendizajes en condiciones de calidad, con equipos actualizados y docentes capacitados para el desarrollo del servicio educativo de calidad.

El Proyecto Educativo Institucional (2025-2030) ha sido elaborado y diseñado como un compromiso organizacional de alto nivel, con la participación de los miembros de la institución, en él se ha seguido una ruta paso a paso, con la finalidad de conocer el diagnóstico confiable, que nos permita diseñar las estrategias hacia el logro de la misión y visión de la institución. En ese sentido se ha podido arribar a fundamentos consensuados que nos permiten reafirmar nuestra identidad y construcción institucional.

I. MARCO NORMATIVO

- El presente PEI tiene como marco normativo los documentos emitidos por el Ministerio de Educación y otras normas pertinentes, que a continuación se detallan:
- Constitución Política del Perú 1993.
- Ley 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, y su reglamento D.S N° 010-2017- MINEDU.
- Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU.
- Ley N° 28740, ley del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.
- Ley N° 31110-2020, Ley del régimen laboral agrario y de incentivos para el sector agrario y riego agroexportador y agroindustrial.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2019-MINEDU, N° 009-2021-MINEDU y N° 016-2021-MINEDU.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley del código de Ética de la Función Pública.
- D.S. N° 028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- D.S N° 276, Ley de Bases de Administración Pública.
- R.M N° 553-2018-MINEDU - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- Resolución Ministerial N° 428-2018-Minedu que aprueban la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- Resolución Presidencial N° 076-2016 SINEACE/CDAH-P Oficialmente el documento técnico normativo "Modelo de acreditación para Programas de estudio de los Institutos y Escuelas de Educación superior.
- Resolución Ministerial N° 409-2017, que crea el modelo de servicio Educativo Tecnológico de Excelencia.
- RVM 276-2019-MINEDU "Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y de la Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- RVM 177-2021-MINEDU "Orientación para el desarrollo del servicio educativo en los centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y escuelas de Educación Superior".
- Resolución Ministerial N° 005 2018, Aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de selección y Contratación de docentes regulares asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos".
- RM. N° 553-2018-MINEDU- Norma técnica que regula el Procedimiento administrativo disciplinario.
- Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU, y modificado con Resolución Viceministerial N° 098-2022-MINEDU (en adelante, norma técnica de optimización de

la oferta educativa). Norma Técnica denominada "Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública".

- Lineamientos Académicos Generales (LAG) aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N°103-2022-MINEDU. Documento Normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. Datos Generales

DEPENDENCIA REGIONAL	Dirección Regional de Educación Huancavelica
DENOMINACIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ticrapo"
DIRECTOR GENERAL	Mvz. Aquiles, Colquepisco Medina
REGIÓN	Huancavelica
PROVINCIA	Castrovirreyna
DISTRITO	Ticrapo
DIRECCIÓN	Calle Circunvalación S/N
ZONA	Urbana
GESTIÓN	Estatal
NIVEL Y MODALIDAD	Educación Superior Tecnológico – Presencial
CORREO ELECTRÓNICO	iestpticrapo@hotmail.com
PÁGINA WEB	https://www.iestpticrapohvca.edu.pe/
TELÉFONO INSTITUCIONAL	937796600
CÓDIGO MODULAR	1058650
AUTORIZACIÓN	Creación: R.M. N° 0232-90-ED; 15 de Feb. 1990.
	Revalidación: R.D. N° 0848-2006-ED; 05 de dic. 2006.

PROGRAMAS ESTUDIOS	DE	Producción Agropecuaria Enfermería Técnica Desarrollo de Sistemas de Información
-------------------------------	-----------	--

2.2. Personal directivo, jerárquico, docente y administrativo

1.	Mvz. Aquiles, Colquepisco Medina	Director General
2.	Mvz. Herless Antonio, Huamán Quincho	Jefe de Unidad Académica
3.	Prof. Luis Alberto, Auris Ramos	Secretario Académico
4.	Ing. Humberto, Andia Sanchez	Coordinador de Área Académica Producción Agropecuaria
5.	Lic. Enf. Teresa Lourdes, Ramos Yataco	Coordinadora de Área Académica de Enfermería Técnica
6.	Prof. Tec, Jeison, Ramirez Quispe	Coordinador de Área Académica Desarrollo de Sistemas de la Información.
7.	Ing. Edwin, Mayon Sanchez	Coordinador del Área de Calidad
8.	Lic. Enf. Vitalia Modesta, Colquepisco Fuentes	Jefe de Unidad de Investigación
9.	Ing. Manuel Segundo, Ríos Torres	Jefe de Unidad de Formación Continua.
10.	Lic. Enf. Elyzabeth, Huarote Albino	Jefe de Bienestar y Empleabilidad.
11.	Bach. Jhon Alex, Contreras Quispe	Jefe de Unidad Administrativa.
12.	Ing. Manuel, Ríos Torres	Jefe de Formación Continua
12.	Ing. Juan Carlos, Rivera Torres	Jefe de Área de Producción y Servicio
13.	Bach. Jhon Anderson, Carbajal Quispe	Responsable Soporte técnico
14.	Mvz. Enith Jackelin, Huaraca Acuña	Jefe de Granja

Docentes contratados programa de estudios de Producción Agropecuaria

- Ing. Humberto, Andia Sanchez
- Ing. Manuel Segundo, Ríos Torres
- Ing. Juan Carlos, Rivera Torres
- Mvz. Herless Antonio, Huaman Quincho
- Mvz. Aquiles, Colquepisco Medina
- Mvz. Alfredo Juan Ricales Villa.
- Mvz. Enith Jakelin Huaranca Acuña.
- Tec. Fidel Escobar Meneses.

Docentes contratados programa de estudios de Enfermería Técnica

- Lic. Enf. Teresa Lourdes, Ramos Yataco
- Lic. Enf. Vitalia Modesta, Colquepisco Fuentes
- Lic. Enf. Elyzabeth, Huarote Albino
- Lic. Tipismana Castilla Flor de María
- Lic. Dennis A. Ordoñez Almonacid
- Prof. Tec. Enf. Merly Ruth, Vilca Garcia.
- Lic. Katerin Vanesa, Quispe Tipismana.

Docentes contratados programa de estudios de Desarrollo de Sistemas de Información

- Bach. Román Marcial, Lovera De La Cruz
- Prof. Luis Alberto, Auris Ramos
- Bach. Jhon Alex, Contreras Quispe
- Bach. Jhon Anderson, Carbajal Quispe
- Ing. Edwin, Mayon Sanchez
- Tec. Jeison, Ramirez Quispe
- Lic. Educ. Elio Isaac, Huaman Rebatta

Personal administrativo nombrado

- Sr. Paul Mike, Lopez Leyva
- Sra. María Sorayda, Saavedra Ayme

2.3. Reseña histórica del IESTP "Ticrapo"

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ticrapo" está ubicado en el Distrito de Ticrapo, Provincia de Castrovirreyna, Región Huancavelica. Fue creado el 15 de febrero de 1990 mediante la Resolución Ministerial N° 232-90-ED con dos programas de estudios Enfermería Técnica y Agropecuaria, con 50 vacantes como metas de atención. Posteriormente, las metas de atención fueron autorizadas a 30 vacantes para ambos programas de estudios hasta la fecha.

A partir del año 2016, el Ministerio de Educación autorizó el funcionamiento del programa de estudios Computación e Informática, mediante el Oficio N° 307 con fecha 07 de marzo de 2016, con una meta de atención de 30 vacantes. Asimismo, el programa de estudios estuvo financiado con el pago de dos profesionales por la Municipalidad Distrital de Ticrapo, mediante convenio. Posteriormente, desde el año 2019, se ha contado solo con docentes contratados por la Dirección Regional de Huancavelica, lo cual ha generado limitaciones para la distribución de horas lectivas y no lectivas en el programa de estudios. En el año 2021, se logró la actualización de los planes de estudios para los programas de estudios de Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica y Desarrollo de Sistemas de Información de acuerdo con el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Desde el año 2023, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ticrapo" viene aplicando el nuevo plan de estudios con la actualización de las unidades didácticas, cuyos contenidos responden a las demandas actuales y futuras del sector productivo.

Actualmente, los programas de estudios con los que cuenta la institución son: Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica y Desarrollo de Sistemas de la Información.

Ubicación geográfica. - El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ticrapo" se encuentra ubicado en la Calle Circunvalación S/N Distrito de Ticrapo Provincia de Castrovirreyna y Región Huancavelica, ubicada en posición geográfica entre 8520620 N y 453940 E y de acuerdo a las coordenadas terrestres a los: 13° 22' 54" de Latitud Sur, 75° 26' 09" Latitud a una altitud de 2,150 msnm.

Extensión:

El área que corresponde es de 1 893.38 m². del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "TICRAPO".

Límites:

Por el Norte: Con Terrenos de la Comunidad Campesina

Por el Este: Con la Calle Circunvalación.

Por el Sur: Con la entrada al I.E. N° 22047.

Por el Oeste: Con la Institución Educativa N° 22047.

Vías de acceso:

La vía de acceso a la localidad de Ticrapo es mediante la siguiente ruta: Tomando como punto de partida la ciudad de Huancavelica Capital de la Región del mismo nombre.

RUTA	DISTANCIA	TIPO DE VIA	TIEMPO
Huancavelica – Santa Inés – Castrovirreyna	130 Km.	Carretera asfaltada	4 Hrs.
Castrovirreyna – Sinto – Ticrapo	53 Km.	Carretera asfaltada	1 Hrs.
Pisco – Ticrapo	110 Km.	Carretera asfaltada	2 Hrs.

Población:

Al 2025, el distrito de TICRAPO cuenta con una población estimada de 2,200 habitantes.

A continuación, se muestran los datos de matrículas en todos los semestres académicos de acuerdo con los periodos lectivos por años de los programas de estudios que ofrece la institución.

Fuente: Registro de matrícula del Instituto 1990 – 2024

AÑOS	PRODUCCION AGROPECUARIA						EGRESADOS	TITULADOS
	SEMESTRES ACADÉMICOS							
	I	II	III	IV	V	VI		
1990	46	--	--	--	--	--	--	--
1991	16	34	--	--	--	--	--	--
1992	11	--	06	14	--	--	--	--
1993	28	--	--	06	17	10	10	--
1994	18	18	07	--	--	05	03	--
1995	--	--	06	10	05	--	--	--
1996	--	--	--	--	06	08	04	03
1997	--	--	--	--	--	--	--	03
1998	30	12	--	--	--	--	--	01
1999	21	11	09	06	--	--	--	--
2000	30	13	09	10	05	05	04	02
2001	17	12	07	08	06	09	07	--
2002	30	15	05	05	06	06	03	01
2003	30	13	09	06	04	06	02	01
2004	30	19	06	04	08	08	05	03

2005	21	13	16	11	03	04	02	02
2006	24	20	11	07	12	11	11	--
2007	30	21	10	07	05	05	05	02
2008	30	21	12	09	07	07	07	08
2009	30	18	10	07	07	06	06	05
2010	30	17	15	14	05	05	04	03
2011	30	21	11	08	13	10	06	01
2012	30	21	14	07	09	10	09	01
2013	30	19	17	11	07	07	06	03
2014	30	23	11	10	07	07	03	07
2015	30	19	14	14	09	10	06	02
2016	23	21	08	09	10	08	02	03
2017	20	12	15	15	10	08	05	--
2018	28	15	08	10	11	09	06	--
2019	31	21	11	09	12	12	05	--
2020	25	20	15	13	10	08	05	--
2021	25	23	12	07	07	06	04	--
2022	27	17	17	11	09	05	05	02
2023	27	14	12	11	09	10	--	--
2024	26	--	09	--	14	--	--	--
TOTAL							135	51

Fuente: Registro de matrícula del Instituto 1990 – 2024

AÑOS	ENFERMERIA TÉCNICA						EGRESADOS	TITULADOS
	SEMESTRES ACADÉMICOS							
	I	II	III	IV	V	VI		
1990	50	--	--	--	--	--	--	--
1991	17	34	--	--	--	--	--	--
1992	14	--	10	17	--	--	--	--
1993	23	09	05	09	19	11	11	--
1994	21	19	06	07	05	07	07	--
1995	29	13	08	08	05	04	04	01
1996	40	20	13	15	06	04	04	04
1997	40	27	11	11	13	11	10	08

1998	35	24	21	19	09	09	09	06
1999	30	12	19	16	17	15	15	01
2000	28	16	10	08	17	16	--	06
2001	19	13	09	08	08	07	07	02
2002	23	14	11	06	06	05	05	04
2003	28	11	10	08	08	07	05	01
2004	16	12	08	08	09	09	09	05
2005	20	14	10	10	09	10	10	02
2006	15	12	12	08	09	09	11	--
2007	21	11	07	05	08	06	06	02
2008	23	10	08	07	06	07	07	12
2009	21	17	05	05	05	03	01	06
2010	30	23	08	06	03	05	04	02
2011	26	19	10	12	04	04	02	01
2012	27	21	12	08	05	04	04	--
2013	26	21	12	09	07	05	04	--
2014	25	14	12	08	07	07	07	08
2015	25	16	11	10	05	04	03	01
2016	16	13	08	05	08	07	06	03
2017	20	13	09	09	04	04	03	--
2018	28	22	10	07	09	09	07	06
2019	32	25	20	13	09	07	04	--
2020	25	23	15	15	09	09	08	05
2021	30	28	22	20	15	13	09	03
2022	29	22	26	26	21	15	14	01
2023	27	19	21	19	24	21	--	--
2024	30	--	19	--	18	--	-	--
TOTAL							200	90

Fuente: Registro de matrícula del Instituto del 2016 – 2024

AÑOS	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA / DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN						EGRESADOS	TITULADOS
	SEMESTRES ACADÉMICOS							
	I	II	III	IV	V	VI		

2016	25	21	--	--	--	--	--	--
2017	30	22	20	17	--	--	--	--
2018	30	24	18	07	18	16	15	--
2019	36	28	19	13	12	07	03	--
2020	25	25	15	15	10	07	02	--
2021	27	20	21	20	12	09	07	--
2022	30	09	20	10	19	06	05	01
2023	23	12	06	08	09	11	--	01
2024	25	--	07	--	07	--	--	--
TOTAL							32	02

2.4. Programas de estudios

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ticrapo" tiene tres Programas de Estudios, tal como se muestra en la siguiente relación:

N°	PROGRAMAS DE ESTUDIOS	DISPOSITIVO DE AUTORIZACIÓN	RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN
01	Producción Agropecuaria	R.M. N° 0232-90-ED	R.D. N° 0848-2006-ED.
02	Enfermería Técnica	R.M. N° 0232-90-ED	R.D. N° 0848-2006-
03	Computación e Informática	Oficio N°307-2016-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA	

2.5. Misión

MISIÓN DEL IESTP "TICRAPO"
Somos una Institución de Educación Superior Tecnológica que forma profesionales técnicos competitivos, innovadores y emprendedores; permitiendo su desarrollo personal e inserción al mercado laboral. Aplicamos conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, promoviendo la conservación del medio ambiente, con docentes capacitados, buena infraestructura, centros experimentales de producción, productividad y servicios. Estamos orientados a la demanda del mercado laboral y la generación de empresas, aportando al desarrollo socioeconómico local, regional y nacional.

2.6. Visión

VISIÓN DEL IESTP "TICRAPO"

Al año 2030, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "TICRAPO" será una institución licenciada, brindando formación integral para lograr profesionales técnicos competitivos, innovadores y emprendedores, con una sólida formación científica y tecnológica, práctica de valores y una actitud emprendedora; que generarán recursos con tecnologías sostenibles, articulados al sector productivo, respetando el medio ambiente y contribuirán al desarrollo Local, Regional y Nacional.

2.7.Valores del IESTP "Ticrapo"

VALORES	OBJETIVOS
Respeto	Promover una formación integral de la persona con valores, metas que contribuya a la formación de una convivencia democrática. Crear un entorno donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados. Incluir el respeto como un tema central en el currículo y temas de desarrollo personal. Enseñar habilidades de comunicación asertiva para manejar conflictos de manera respetuosa. Organizar talleres, seminarios y actividades que sensibilicen a la comunidad sobre la importancia del respeto.
Responsabilidad	Mejorar la calidad educativa, adecuándola a la dinámica de la Ciencia y la tecnología, articulando la educación con el trabajo y la producción. Comunicar políticas y normas claras que definan las expectativas de responsabilidad para los docentes, estudiantes, personal administrativo. Incluir políticas sobre asistencia, puntualidad, cumplimiento de plazos y responsabilidades académicas. Fomentar un ambiente de aula donde los estudiantes sean responsables de su aprendizaje, asistencia y participación.
Honestidad	Crear un entorno de confianza, integridad y respeto. Este valor debe ser promovido y practica por todos los miembros de la comunidad educativa: docentes, estudiantes, personal administrativo y directivo. Fomentar una cultura de comunicación abierta y honesta entre docentes, estudiantes y personal administrativo. Establecer canales de comunicación para expresar preocupaciones y propuestas de mejora. Crear un entorno de apoyo donde los estudiantes y el personal se sientan seguros y respaldados por normas claras.
Solidaridad	Propiciar una mayor relación entre las necesidades básicas de aprendizaje y de competencias que el educando necesita para responder en el campolaboral y social. Promover un ambiente donde se valore practique la ayuda mutua entre estudiantes, docentes y personal administrativo. Incentivar la colaboración fomentando el trabajo en equipo y el apoyo entre pares. Implementar talleres para asesoría a los estudiantes que lo necesiten. Organizar actividades y proyectos de servicio comunitario que involucren a toda



	la comunidad educativa. Fomentar la participación en iniciativas que benefician a la comunidad local y que enseñen a los estudiantes la importancia de contribuir al bienestar social. Establecer redes de apoyo entre estudiantes, docentes y personal administrativo para fomentar un sentido de comunidad y pertenencia. Promover grupos de apoyo para compartir experiencias, recursos y estrategias.
--	---

III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

3.1. Análisis situacional (FODA)

A continuación, se presenta el análisis interno y externo del IES Público TicraPO, elaborado aplicando la metodología FODA, a fin de conocer los aspectos internos y externos que permitirá la formulación de objetivos estratégicos.

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Gestión institucional	F1. Se cuenta con documentos de Gestión institucional pertinentes y actualizados. F2. Se cuenta con personal docente y administrativo capacitados y calificados. F3. Existe estructura organizacional y funcional del personal directivo y docente. F4. Se cuenta con acceso a internet para la comunidad educativa. F5. IESTP TICRAPO cuenta con convenios con instituciones públicas y privadas. F6. Se cuenta con recursos humanos capacitados para la elaboración de un sistema de base de datos institucional. F7. Personal capacitado para el manejo y control de inventario de los bienes e inmuebles de la institución. F8. Buen clima institucional entre los miembros de la comunidad educativa para el logro de resultados. F9. Contamos con el sistema registra y titula en beneficio de los estudiantes. F10. Realización de procesos académicos según los lineamientos y normas vigentes.	D1. Desconocimiento de algunos documentos de gestión a falta de comunicación y difusión oportuna y efectiva hacia la comunidad educativa. D2. Algunos docentes no aplican los principios elementales de administración (planificación, organización, ejecución y control). D3. Uso inadecuado de las TIC por parte de algunos integrantes de la comunidad educativa. D4. Escaso promoción de los convenios y alianzas con instituciones públicas y privadas. D5. Recursos económicos limitado para la implementación del sistema de base de datos. D6. Necesidad de mejorar la gestión del sistema registra y procesos académicos que aseguren una atención óptima a los estudiantes.	O1. Normas emitidas por el MINEDU que facilitan la administración en el IES. O2. Convocatoria de plaza docentes de educación superior DRE Huancavelica. O3. La DRE Huancavelica formaliza la estructura organizativa a través de la meritocracia. O4. IESTP TICRAPO recibe la subvención de MINEDU para el pago del internet. O5. Presencia de Instituciones públicas y privadas para las alianzas estratégicas. O6. Presencia de Sistema Nacional de Bienes e Inmuebles. O7. DREH y Minedu brindan orientación para la gestión del sistema registra y procesos académicos que garanticen un servicio óptimo a los estudiantes y egresados.	A1. Insuficiente compromiso por parte de algunas autoridades políticas y sociales en apoyo a las diferentes gestiones de IESTP. A2. Falta de equidad en la distribución de los presupuestos al sector educación por las unidades ejecutoras. A3. Insuficiente presencia de empresas e instituciones en el distrito para la firma de convenios. A4. Escasos recursos económicos de los padres de familia para asegurar la educación de sus hijos.

Gestión pedagógica	F1. Personal docente con perfil profesional calificado para los tres programas de estudios. F2. Personal docente comprometido para participar en procesos de capacitación y actualización docente. F3. Plan de estudios actualizados acorde a los LAG vigente. F4. Docentes realizan procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientado al logro de los perfiles de egreso. F5. Docentes comprometidos para realizar el acompañamiento, evaluación y monitoreo de las EFSRT. F6. Existencia de biblioteca Virtual y física para que los estudiantes fortalezcan los aprendizajes. F7. Desarrollo de servicios educacionales complementarios para el desarrollo integral de los estudiantes. F8. Directivos, Gestores Pedagógicos y Docentes comprometidos implementa los sistemas de evaluación por competencias. F9. Docentes capacitados para la formulación y elaboración del proyecto de investigación e innovación tecnológica.	D1. Plazas orgánicas para la atención del servicio educativo: Plazas para docentes, jerárquicas y administrativas. D2. Equipamiento especializado insuficiente para el desarrollo de actividades prácticas. D3. Insuficientes hábitos de lectura y técnicas de estudios por parte de algunos estudiantes. D4. Insuficiente aplicación de estrategias metodológicas por parte de algunos docentes. D5. Escaso trabajo en equipo por los docentes en las diferentes áreas. D6. Insuficiente aplicación de estrategias metodológicas por parte de algunos docentes para la aplicación de la investigación, innovación y emprendimiento.	O1. Existe instituciones públicas y privadas que organizan capacitaciones, especializaciones y actualizaciones a nivel local, regional y nacional (MINEDU, DREH). O2. Las normas para contrato docente son claras, se convoca por medio de página web y redes sociales por parte de la DRE Huancavelica. O3. Incremento de la oferta de capacitación, estudio de post grado y diplomados en la región. O4. Implementación de la ley 30512 mejora la remuneración económica de los docentes nombrado y contratados. O5. Docentes con desempeño laboral eficiente tienen la oportunidad de renovación de su contrato de acuerdo a las normas emitidas por el MINEDU. O6. Presencia de algunas instituciones y empresas para la firma de convenios.	A1. Las remuneraciones del docente contratado son insuficientes para su desempeño profesional. A2. Competencia de instituciones públicas y privadas que se encuentran en la provincia y región que pueden ofertar el mismo servicio educativo. A3. Situación socioeconómica crítica de algunas familias ponen en riesgo la continuidad en sus estudios de algunos estudiantes. A4. Crisis social y económica de los estudiantes que puede poner en riesgo el logro de los aprendizajes y continuidad en sus estudios. (deserción)
Infraestructura y equipamiento	F1. Implementación de equipos para los programas de estudios, mediante recursos propios de la institución y gestiones. F2. Contamos con infraestructura pertinente para brindar el servicio educativo. F3. Contamos con ambientes para brindar servicios básicos complementarios. F4. Contamos con tópico. Se programa campañas de control de glucosa y servicios de inyectables y curaciones.	D1. Necesidad de gestionar ante instituciones y empresas para obtener presupuesto para la implementación de equipos y mejora de infraestructura.	O1. Ejecución de presupuesto Participativo Gobierno Local (Ticrapo), Provincial (Castrovirreyna) y Regional (Huancavelica). O2. Posibilidad de gestionar presupuesto en organizaciones no gubernamentales, ONGs, Embajadas, empresas privadas y personas naturales.	A1. Escaso presupuesto para mejora y mantenimiento de infraestructura por parte del gobierno regional y local.

Situación económica	F1. Manejo de recursos propios para la mejora del servicio educativo.	D1. Estudiantes que provienen de hogares con bajos recursos económicos.	O1. Desarrollo económico y productivo en la provincia. O2. Posibilidad de gestionar convenios con instituciones públicas y privadas.	A1. Ubicación en zona geográfica en riesgo.
Seguimiento a egresados	F1. Se cuenta con un plan de seguimiento de egresados organizada a cargo de un docente designado. F2. Los egresados se encuentran trabajando en empresas e instituciones en la provincia y distritos cercanos.	D1. Necesidad de organización de la asociación de egresados. D2. Necesidad de implementar base de datos de egresados.	O1. Existencia de algunas instituciones y empresas para la inserción de los egresados.	A1. Estudiantes que cuentan con residencia en distritos alejados que dificulta mantener la información actualizada.
Proyección social	F1. La institución se proyecta a la comunidad a través de sus programas de estudios que oferta: Producción Agropecuaria, Enfermería técnica y Desarrollo de Sistemas de Información. F2. Participación de la comunidad educativa en las actividades sociales, culturales, cívicas, deportivas, etc. F3. La institución cuenta con una jefatura de bienestar y empleabilidad.	D1. Falta de infraestructura de laboratorios para la implementación para el uso de las potencialidades de la institución a favor de la comunidad. D2. No se cuenta con presupuesto institucional para la proyección social.	O1. Posibilidad de gestionar convenios Institucionales para desarrollar proyectos a favor de la comunidad. O2. Organización de ferias o exposiciones por instituciones en la localidad y a nivel regional. O3. Participación en eventos y Campañas de proyección social, realizados con instituciones local, regional y nacional.	A1. Falta de transporte y factor económico de los comuneros. A2. Falta de motivación y sensibilización por parte de la comunidad y autoridades.

3.2. Formulación de objetivos estratégicos

Luego del análisis interno y externo mediante la metodología FODA, a continuación, se propone los objetivos estratégicos y específicos:

Objetivos estratégicos del PEI	Objetivos específicos de los OE
OE1. Desarrollar los procesos institucionales, aplicando políticas de autoevaluación, orientación a resultados y normas correspondientes, que aseguren la continuidad de la prestación del servicio educativo.	1.1. Mantener los documentos de gestión e institucionales actualizados, considerando las normas correspondientes, para la continuidad del servicio educativo integral y de calidad.
	1.2. Efectuar los procesos académicos del sistema registra y administrativos, acorde con las normas y lineamientos correspondientes.
	1.3. Optimizar la asignación y gestión de los recursos directamente recaudados para atender las necesidades y requerimientos de la institución..
	1.4. Fortalecer la imagen institucional desarrollando acciones para un clima laboral positivo.
OE2. Efectuar una gestión pedagógica de calidad, a través una formación integral e inclusiva, mediante la implementación de diseño curricular basado en competencias.	2.1. Realizar el diseño, implementación y evaluación del proceso formativo, acorde a los lineamientos del Minedu.
	2.2. Desarrollar actividades de monitoreo y acompañamiento de la práctica pedagógica, que aseguren la formación integral de los estudiantes.
	2.3. Gestionar y mantener actualizado los convenios con instituciones y empresas para el desarrollo de las EFSRT.
	2.4. Realizar la implementación del Plan de actualización y capacitación docente, que asegure procesos de enseñan y aprendizaje pertinente.
	2.5. Desarrollar procesos de gestión para la atención de los servicios educacionales complementarios básicos, que permitan brindar una formación de calidad.
OE3. Mantener la infraestructura física, equipamiento y recursos (económicos, tecnológicos, RR. HH.) en el instituto, que aseguren el servicio educativo de calidad.	3.1. Implementar el plan de mantenimiento de la infraestructura, física y soporte tecnológico del IES mediante recursos propios y apoyo de instituciones gubernamentales.
	3.2. Gestionar el mantenimiento y reposición de equipamiento de los ambientes del IES mediante estrategias de sostenibilidad para asegurar un servicio de calidad.
	1.1. Realizar el plan de seguridad y vigilancia institucional con el fin de prevenir y dar seguridad a la comunidad educativa.
OE4. Desarrollar acciones de seguimiento a los egresados e inserción laboral de egresados de los programas de estudios, mediante estrategias y cooperación interinstitucional con instituciones y empresas.	4.1. Realizar estrategias de intermediación e inserción laboral que permitan asegurar la empleabilidad de los estudiantes y egresados del IES.
	4.2. Implementar el plan de seguimiento a egresados del IES que permita obtener información de la situación de los egresados.
	4.3. Promover el uso de los sistemas Conecta y Titula que permita el manejo actualizado de los datos de los egresados.

IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA

El IESTP "Ticrapo" fundamenta su diseño curricular basado en el enfoque por competencias, con el fin de gestionar el servicio educativo, mediante una formación integral, especializada, intercultural, inclusiva y en igualdad de oportunidades, que permita a los egresados tener un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral, actuando de manera ética, eficiente y eficaz, mediante el desarrollo de competencias con énfasis en la práctica, la investigación, la innovación, el emprendimiento y la participación de la comunidad educativa y su entorno. Considerando a su vez que las características de la educación superior son pertinente y dinámica, flexible, permanente e integral.

4.1. Lineamientos teóricos sobre los procesos de enseñanza - aprendizaje

4.1.1. Principios pedagógicos

A continuación, se describen los principios pedagógicos:

- **Construcción de los propios aprendizajes.** El aprendizaje, proceso interno del individuo, que utiliza sus estructuras mentales para interactuar con el medio social y natural (contexto sociocultural, geográfico, económico, productivo).
- **Necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes.** La comunicación permite a los estudiantes interactuar con sus pares y con los docentes, intercambiando experiencias, recibiendo apoyo y apoyando a los demás. Es necesario desarrollar la capacidad de comunicación en los estudiantes para facilitar su aprendizaje.
- **Significatividad de los aprendizajes.** Relacionar los nuevos conocimientos con lo que ya posee el estudiante, teniendo en cuenta también el contexto. Los aprendizajes deben estar relacionados con el quehacer diario de los estudiantes que les permita utilizarlos para resolver problemas.
- **Integralidad de los aprendizajes.** Para lograr el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo a las características de cada uno, debemos consolidar las capacidades que ya posee el estudiante y desarrollar otras que son necesarias para su desenvolvimiento.
- **Evaluación de los aprendizajes.** Es importante conocer los avances del proceso de aprendizaje, para que les sirva de estímulo y se esfuercen aún más. Las diferentes formas de evaluación se complementan para lograr mejores aprendizajes.

4.1.2. Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico del IESTP "Ticrapo" se fundamenta en un modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza - aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad que le permita enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Dicho enfoque coadyuva en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal.

Asimismo, el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje. El acompañamiento docente es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios, así también permite la evaluación del logro de las competencias. Como enfoques transversales, el IESTP Ticrapo implementa acciones vinculadas a enfoque intercultural, enfoque ambiental y trabajo colaborativo.

- **Enfoque intercultural.** Consiste en reconocer, respetar y valorar la diversidad cultural en un contexto educativo, social o profesional. Este enfoque promueve la interacción y el diálogo entre diferentes culturas para fomentar la comprensión mutua, la convivencia pacífica y el enriquecimiento recíproco. Sus principales componentes incluyen: reconocimiento de la diversidad cultural, diálogo, educación inclusiva.
- **Enfoque ambiental.** Consiste en integrar la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente en diversas áreas de la vida, incluyendo la educación y la sociedad en general. Este enfoque busca promover un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del planeta, asegurando que las generaciones presentes y futuras puedan disfrutar de un entorno saludable y recursos naturales abundantes. Sus principales componentes incluyen: conciencia ambiental, educación para la sostenibilidad, gestión sostenible de recursos, protección de la biodiversidad, reducción de la contaminación, entre otras acciones.
- **Trabajo colaborativo.** Se centra en la cooperación y la interacción entre estudiantes y también en el ámbito laboral y comunitario. Sus componentes principales incluyen: objetivos comunes, responsabilidad individual y grupal, desarrollo de habilidades interpersonales, reflexión en grupo, liderazgo compartido.

4.1.3. Modelo formativo

El modelo formativo que adopta el IES "Ticrapo" es el modelo formativo centrado en la institución educativa, que tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de EFSRT, las que se realizan de acuerdo con lo establecido en los LAG.
- El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

4.1.4. Modalidad del servicio educativo

El IESTP "Ticrapo" desarrolla la modalidad del servicio educativo presencial. El servicio educativo se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en horarios previamente establecidos.

4.1.5. Nivel formativo del IESTP "Ticrapo"

El IESTP "Ticrapo" brinda su oferta formativa en el nivel formativo profesional técnico.

En el nivel profesional técnico se provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la ES.

4.1.6. El constructivismo

El constructivismo combina psicología cognitiva, filosofía y antropología, considerando el conocimiento como temporal, contextual y perfectible. El aprendizaje es un proceso autorregulado que surge de resolver conflictos a través de experiencias, discurso colaborativo y autorreflexión. El constructivismo enfatiza la motivación intrínseca, la autorregulación y la reflexión del estudiante, alineándose con una pedagogía humanista crítica.

Características del constructivismo

El estudiante es el protagonista de sus aprendizajes y cumple un rol activo, procesando e integrando nueva información a su experiencia previa.

- Se reúnen múltiples perspectivas para construir una visión integrada del conocimiento.
- El aprendizaje exige colaboración y comunicación entre los miembros de la comunidad.
- El control del aprendizaje se orienta hacia los estudiantes, quienes interactúan activamente con su entorno.
- Se mantiene un ambiente auténtico con experiencias reales de aprendizaje.
- La interacción entre estudiante y entre docentes y estudiantes fortalece la conexión entre lo aprendido y su aplicación en situaciones concretas.

4.1.7. El aprendizaje significativo (D. Ausubel)

Aprendizaje significativo implica una reorganización cognitiva del sujeto y de su actividad interna. Un aprendizaje es significativo cuando “puede relacionarse, de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el estudiante ya sabe.

Un aprendizaje es significativo cuando puede incorporarse a las estructuras de conocimiento que posee el sujeto, es decir cuando el nuevo material adquiere significado para el sujeto a partir de su relación con conocimientos anteriores.

Para que el aprendizaje sea significativo, es necesario que exista significatividad lógica, significatividad psicológica, motivación, entre otros elementos, como materiales.

Vygotsky sostiene que “El individuo es indisociable de la sociedad en la que vive, la cual le transmite formas de conducta y de organización del conocimiento que el sujeto tiene que interiorizar. El desarrollo del individuo se produce ligado a la sociedad en la que vive”.

Para Vygotsky, el aprendizaje no se centra en un problema interno del individuo, “sino que éste posee dos aspectos diferenciados: uno inicial y biológico (fundado sobre la repetición y la memoria); y otro referido a las funciones superiores del pensamiento de origen sociocultural (fundado sobre el pensar creativo y simbólico”. Si bien lo biológico sienta las bases para el desarrollo general para aprender “línea natural”, solo la influencia sociocultural y la de sus signos - “línea cultural del desarrollo”- posibilitará un desarrollo superior del aprendizaje.



4.1.8. El aprendizaje por descubrimiento (J. S. Bruner)

Consiste en la necesidad de entender el proceso educativo como una totalidad coherente con los procesos psicológicos de aprendizaje del niño, y no la mera acumulación de asignaturas presentadas a los estudiantes.

Este aprendizaje consiste esencialmente en la categorización (que ocurre para simplificar la interacción con la realidad y facilitar la acción). En la situación de aprendizaje deben plantearse preguntas desconcertantes o problemas que tengan que resolverse. El docente debe ayudar y dirigir el proceso de descubrimiento (no explicando cómo se resuelve el problema, sino proporcionando las pistas oportunas y animando al estudiante a formular hipótesis y a que las ponga a prueba).

Retroalimentación.

Enfrentarse con otros problemas que hagan posible su adquisición de conocimientos y que desarrollen su capacidad de descubrimiento.

Ventajas del aprendizaje por descubrimiento.

- Es intrínsecamente motivador.
- Favorece la maduración del estudiante.
- Es más favorable cuando tiene conocimientos previos
- Promueve el papel activo del estudiante.
- El estudiante recordará mejor aprendizaje fácilmente transferible a situaciones nuevas.
- Aumenta la autoestima.
- Fomenta el aprendizaje creativo.
- Mayor atención.
- Más participación.
- Curiosidad por resolver problemas.

4.1.9. El aprendizaje dialógico

parte de la idea de que es posible la transformación del contexto (y no la adaptación) a partir del diálogo, la interacción y comunicación social. El aprendizaje dialógico engloba y supera el significativo: "El acto educativo es principalmente dialógico, es decir, que se realiza y convence interpersonalmente mediante ejemplos y argumentos.

Rol del estudiante

Los estudiantes comparten, comparan y contrastan puntos de vista con expertos para darle sentido al conocimiento.

- Estructuran y reestructuran la información en espacios de trabajo personales y colectivos.
- La adquisición del conocimiento es interdisciplinario, integrando pedagogía cognitiva, psicología de la colaboración, evaluación de conceptos nuevos y aspectos técnicos apoyados en la tecnología.

4.1.10. Estrategia metodológica

Las estrategias de enseñanza – aprendizaje son el conjunto planeado de acciones necesarias para alcanzar los objetivos o resultados de aprendizaje. Incluye técnicas de conducción de grupo que docentes y estudiantes realizarán para el desarrollo de capacidades y competencias. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje se determinarán en función de los contenidos y objetivos.

Teniendo en cuenta el enfoque constructivista del aprendizaje, las estrategias deberán presentar secuencia de **inicio** en la cual se abordan los contenidos con base en lo que el estudiante ya sabe; en el **desarrollo**, involucra la comprensión, construcción y aplicación de lo aprendido, y, en la fase de **cierre** la reflexión y retroalimentación. Asimismo, las estrategias deben ser congruentes y pertinentes con el contenido y los objetivos de aprendizaje y se deben especificar las actividades que realizará el docente y estudiantes (individuales, en grupo o en equipo).

Las estrategias deberán favorecer la comprensión, análisis, construcción y transferencia de conocimientos, planteados en los contenidos, para el logro de resultado de aprendizaje. Aplicar conocimientos y desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes, a través de práctica de taller o laboratorio. A continuación, se presentan diferentes estrategias didácticas que se pueden utilizar en el desarrollo de las actividades académicas:

Exposición.

- Aprendizaje basado en problemas.
- Método del caso.
- Aprendizaje basado en investigación.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje servicio.
- Aprendizaje basado en desafíos.
- Prácticas externas.

4.1.11. Técnicas de enseñanza

Las técnicas de enseñanza y aprendizaje que utilizan los docentes se basan en las teorías del cognitivismo y el constructivismo, colocando al estudiante como protagonista de su aprendizaje. La participación activa de todos los miembros en el proceso de enseñanza-aprendizaje es esencial. Para organizar y desarrollar la actividad en grupos, se aplican técnicas científicamente fundamentadas y probadas por la experiencia.

4.1.12. Técnicas en las que intervienen expertos

- **Simposio.** Un equipo de expertos desarrolla diferentes aspectos de un tema o problema en forma sucesiva ante el grupo.
- **Mesa redonda.** Un equipo de expertos que sostienen puntos de vista divergentes o contradictorios sobre un mismo tema, exponen ante el grupo en forma sucesiva. Las posibilidades de aplicación de esta técnica son innumerables.
- **Panel.** Un equipo de expertos discute un tema en forma de diálogo o conversación ante el grupo.
- **Diálogo o debate público.** Dos personas capacitadas o especialmente invitadas conversan ante un auditorio sobre un tema, siguiendo un esquema previsto.
- **Entrevista o consulta pública.** Se puede invitar a un experto o especialista para realizar con él una entrevista acerca de un tema del programa de estudios, o de cualquier otro tema de interés.

4.1.13. Técnicas en las que interviene activamente todo el grupo

- **Debate dirigido o discusión guiada.** Un grupo reducido trata un tema en discusión informal con la ayuda activa y estimulante de un conductor.
- **Philipps 66.** Un grupo grande se divide en subgrupos de seis personas, para discutir durante seis minutos un tema y llegar a una conclusión. De los informes de todos los subgrupos se extrae luego la conclusión general.

4.2. Organización curricular

4.2.1. Enfoque del currículo

En el Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica, ha sido definida en términos de “saber hacer bien” elemento clave que tipifica la competencia, en correspondencia con el perfil profesional establecido en el Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF) el que ha sido elaborado con aportes del sector productivo e incorporando, además un conjunto de capacidades profesionales que complementan la formación del estudiante.

Consta de Competencia Específica, Competencia para la Empleabilidad y Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.

4.2.2. Plan de estudios

El plan de estudios se compone de los siguientes elementos:

4.2.3. Perfil de egreso

Orienta el desarrollo e implementación del itinerario formativo y el plan de estudios. Establece las competencias técnicas o específicas y las competencias para la empleabilidad que incluyen las competencias de investigación e innovación vinculadas a un programa de estudios que deben lograr los estudiantes al culminar la formación. Además, define los ámbitos donde se puede desempeñar el egresado.

Para su elaboración los programas de estudio deberán tener en cuenta los siguientes componentes:

- Descripción del perfil de egreso.
- Competencias técnicas o específicas.

- Competencias para la empleabilidad.
- Los ámbitos de desempeño.

Los componentes curriculares comprenden las competencias técnicas o específicas, las competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo:

- **Competencias técnicas o específicas**

Son aquellos conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desempeño de nuestros estudiantes se adapten y se inserten en un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

- **Competencias para la empleabilidad**

Son aquellos conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculados con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional. Estas se relacionan con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajar en equipo, hablar en situaciones cambiantes y retadoras, comprender e interactuar en el medio que se desenvuelve, resolver problemas, direccionar la actitud al logro de objetivos superando las dificultades que se presenten, tomar decisiones, evaluar implicancias e impactos de su acción, emprendimiento, manejo de las Tecnologías de la Información y la comunicación (en adelante TIC) entre otras.

- **Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo**

Constituyen un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes del IEST consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con un programa de estudios.

Las EFSRT se pueden realizar en cualquiera de los ámbitos descritos a continuación:

a). En el IESTP Ticrapo.

- Mediante proyectos productivos de bienes y servicios, los cuales permiten el desarrollo de capacidades vinculadas a las competencias asociadas a un módulo formativo de un plan de estudios determinado.
- Mediante actividades conexas a los procesos institucionales que se realizan dentro de la institución educativa; las cuales permiten el desarrollo de capacidades vinculadas a las competencias asociadas a un módulo formativo de un plan de estudios determinado.
- Mediante actividades de proyección social desde la institución educativa que desarrolla en coordinación con instituciones públicas o privadas u organizaciones de la sociedad civil para brindar atención a las necesidades de la comunidad con el fin de contribuir a la solución de un contexto social vulnerable.
- Mediante emprendimientos y/o iniciativas de negocio de los estudiantes que implica la identificación de una necesidad no satisfecha en el entorno o de una oportunidad en el mercado, a partir de lo cual se genera la idea de negocio o emprendimiento.

b). En los centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones)

se realizan en empresas, organizaciones u otras instituciones, formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios están vinculadas con un determinado programa de estudios y contribuyen al logro de las capacidades y/o competencias en formación.

Procesos de enseñanza - aprendizaje

Aprendizajes

Fomentaremos la participación de los estudiantes en la construcción de los aprendizajes en base a sus experiencias previas.

Enseñanza

- ✓ Se aplicará estrategias metodológicas basadas en teorías del aprendizaje actuales.
- ✓ Promoveremos la creatividad tecnológica, el trabajo en equipo, enfatizando en la práctica de valores.
- ✓ Facilitaremos el aprendizaje constructivo.
- ✓ Organizaremos actividades dinámicas y participativas, dosificando los contenidos para el logro de los objetivos.

4.3. Sistema de evaluación

El IESTP Ticrapo realiza la evaluación de los aprendizajes, en la que se desarrollan los programas de estudios.

La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, es formativa, continua, orientadora y motivadora. La evaluación entendida como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.

- ✓ La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ El IEST establece mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en cada unidad didáctica.
- ✓ Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- ✓ Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como prerrequisito en el periodo académico anterior.
- ✓ Para el IEST se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y EFSRT correspondiente.
- ✓ La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- ✓ El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales

- de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- ✓ La evaluación se realiza en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes.
 - ✓ Para evaluar los aprendizajes, se elaboran instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
 - ✓ El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

5. PROPUESTA DE GESTIÓN

En el mundo actual, la globalización, la sociedad de la información y el conocimiento, y los rápidos avances científicos y tecnológicos están transformando las estructuras sociales. La Educación Superior Tecnológica debe adaptarse a estas demandas, formando profesionales capaces de enfrentar estos cambios con alta movilidad y adaptabilidad profesional. No solo se deben desarrollar capacidades específicas para ocupar puestos de trabajo, sino también habilidades para la innovación, el emprendimiento y actitudes que favorezcan la empleabilidad. Los cambios en la organización del trabajo resaltan la importancia de equipos multifuncionales e interdisciplinarios. La formación profesional es estratégica, ya que ayuda a los trabajadores a adaptarse y mejorar su rendimiento. La Educación Superior Tecnológica debe preparar a los jóvenes para transformar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y culturales, generando actividades productivas y promoviendo la inserción laboral de los egresados.

5.1. Principios que orientan la gestión educativa

Gestión centrada en la formación integral: Las acciones de gestión están orientadas al logro de los fines y objetivos del Instituto, con un enfoque en el desarrollo integral de los estudiantes.

Autoridad y funciones definidas: La Dirección General dirige, impulsa y lidera, asegurando la unidad de acción mediante una comunicación asertiva.

Coordinación y comunicación: Se requiere una sincronización de acciones y una comunicación eficaz y continua con la comunidad educativa.

Participación definida: Se establecen canales claros para la participación de la comunidad educativa, especificando dónde, cuándo, cómo y por qué participar, y los resultados esperados.

Control y evaluación: El control proporciona información para tomar decisiones oportunas y dirigir las acciones hacia los objetivos institucionales.

Jerarquía y autoridad claras: La dirección ejerce funciones específicas sin restar competencias a otros niveles de la institución, garantizando unidad de acción y el funcionamiento articulado.

Claridad en participación: Los canales de participación deben ser comunicados claramente para asegurar coherencia con los objetivos institucionales.

Ubicación del personal: El personal se ubica según su especialización y competencias para optimizar el rendimiento y funcionamiento de la institución.

Coordinación fluida: Se establecen instancias de coordinación definidas para mejorar la sincronización y evitar esfuerzos innecesarios.

Transparencia y comunicación: Todas las acciones deben ser conocidas por la comunidad educativa mediante mecanismos de comunicación dinámicos para mantener un clima institucional favorable.

5.2. Políticas de calidad

La razón de ser del instituto es garantizar que las personas de la región tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo de calidad, centrado en el desarrollo de las competencias técnicas y de empleabilidad que requiere el sector productivo, para lograr una exitosa inserción laboral de sus egresados.

5.2.1. Política de autoevaluación

Para un funcionamiento organizado de la institución, se requiere el compromiso con brindar un servicio educativo de calidad, que cumpla con estándares académicos y profesionales, esto incluye garantizar el desarrollo de programas de estudios actualizados y acorde a las demandas del sector productivo y servicios.

La autoevaluación involucra a los integrantes de la comunidad educativa, quienes asumen como una práctica constante, con una mirada crítica, la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y acciones de sostenibilidad y mejoramiento continuo, encaminadas al aseguramiento de la calidad en el servicio educativo. Se fomenta la participación activa para asegurar que todas las ideas de mejora sean consideradas.

5.2.2. Política de orientación a resultados

Se refiere a un enfoque estratégico que pone énfasis en el logro de objetivos específicos y medibles, asegurando que todas las actividades y procesos de la institución estén alineados con estos objetivos. Para ello, se requiere la definición de objetivos claros, medición y evaluación continua, propuestas de mejora, comunicación de resultados, enfocado en atender las necesidades formativas de nuestros estudiantes; aplicando procesos de investigación e innovación. Nivel de satisfacción de los estudiantes.

5.3. Objetivos de la gestión

- ✓ La excelencia depende del equilibrio y la satisfacción de las necesidades de todos los grupos de Interés relevantes para la organización.
- ✓ Responder a las necesidades y expectativas de formación de los estudiantes.
- ✓ Liderar con visión, inspiración e integridad. El comportamiento y carácter dinámico de los líderes directivos permite que puedan ejercer la capacidad de adaptar, de reaccionar

y de ganarse el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implicarlos positivamente en la Institución.

- ✓ **Gestión por procesos.** Consideramos la gestión de la institución basado en un conjunto de procesos claros e integrados entre sí, que hace posible y garantiza la implantación sistemática de las políticas, estrategias, objetivos y planes de la institución. Ello permitirá la mejora continua del servicio educativo.
- ✓ **Favorecer la creatividad y la innovación.** Lo central es el logro de aprendizaje por parte de los estudiantes, innovación y mejora continua. Promoción de la innovación y la búsqueda de mejoras constantes en procesos, productos y servicios para mantener la competitividad y aumentar la eficiencia.
- ✓ **Desarrollar alianzas.** Es necesario trabajar de manera articulada con instituciones y empresas que favorezcan la formación de los estudiantes.
- ✓ **Asumir la responsabilidad de un futuro sostenible.** Es necesario integrar la sostenibilidad en un entorno saludable. Para ello, contamos con el enfoque transversal para promover el cuidado del medio ambiente.

5.4. Mapa de gestión por procesos del IESTP Ticrapo



Para llevar a cabo el servicio educativo, nos enfocamos en los procesos de régimen académico para la admisión, matrícula, permanencia y culminación de los estudios de nuestros estudiantes.

Proceso de entrada

Implica promover el servicio educativo y el proceso de admisión en la comunidad educativa. El equipo directivo se integra en los procesos estratégicos y de soporte de la institución. Los nuevos estudiantes son admitidos en los programas de estudios que oferta el IES.

Proceso de desarrollo de la formación tecnológica

Consiste en los procesos operativos que guían los programas de estudio para lograr el

perfil de egreso en los estudiantes. Incluye actividades de enseñanza y aprendizaje basadas en el plan de estudios, un sistema de evaluación, y acompañamiento docente.

Proceso de salida

Se enfoca en revisar y evaluar los procedimientos y resultados de la gestión pedagógica, institucional y administrativa. Incluye la actualización de documentos de gestión y la evaluación de los procesos estratégicos, operacionales y de soporte, siguiendo las acciones de planificación, organización, dirección y control.

Documentos de planificación institucional

El IES elabora documentos que garantizan el funcionamiento y operatividad de la institución de manera articulada, para la prestación del servicio educativo. A continuación, se detallan los documentos de gestión:

Documentos de gestión:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Plan Anual de Trabajo (PAT)
- Reglamento Interno (RI)
- Manual de Perfil de Puestos (MPP)
- Manual de Procesos Académicos (MPA)

Documentos institucionales

- Manual de uso del sistema informático del registro de información académica.
- Plan de seguridad y vigilancia.
- Plan de EFSRT
- Plan de actualización y capacitación docente.
- Plan de mantenimiento de la infraestructura física y soporte tecnológico.
- Plan de Intermediación e inserción laboral.
- Plan de seguimiento de egresados.

Documentos complementarios:

- Plan de supervisión y monitoreo a docentes.
- Plan de previsión económica y financiera.
- Inventario de bienes y patrimonio de la institución.

5.5. Modelo de gestión

Adoptamos el modelo de gestión propuesto por Edward Deming. En el IES apostamos por la mejora continua, luego de la autoevaluación es necesario implementar procesos de mejora continua, para ello es necesario planificar, organizar, ejecutar, dirigir y controlar los procesos educativos, a través de una autoevaluación y evaluación objetiva continua.

La implementación del modelo permitirá establecer una cultura de mejora continua y a asegurar que todos los procesos estén orientados hacia la consecución de objetivos educativos de calidad, para ello es importante planificar, hacer, verificar y actuar (tomar decisiones en función a los resultados).

Ciclo Deming



El Ciclo Deming, también conocido como PDCA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), es una herramienta de mejora continua que puede ser aplicada de manera efectiva en el ámbito educativo para optimizar procesos y mejorar la calidad del aprendizaje.

- **Planificar** (Plan): Está orientado a la identificación de necesidades. En esta fase, se analizan las necesidades educativas. Por ejemplo, como mejorar los resultados académicos o actualizar el currículo. Se definen objetivos específicos, medibles y alcanzables para abordar las necesidades identificadas. Diseño de estrategias, se planifican las estrategias necesarias (por ejemplo, la implementación de nuevas metodologías de enseñanza, programas acciones de formación para docentes).
- **Hacer**: Se implementa el plan. Documentación en proceso.
- **Verificar**: Se realiza la evaluación de resultados.
- **Actuar**: Se analizan los resultados (corrección de errores). Se estandarizan las prácticas exitosas. Se realiza el reinicio del ciclo (planificar, hacer, verificar, actuar).

5.6. Lineamientos institucionales

5.6.1. Clima institucional

El clima institucional está estrechamente vinculado al estilo de gestión, promoviendo relaciones fraternas entre docentes, estudiantes, personal jerárquico y comunidad en general, basado en el respeto y la dignidad humana, el ambiente es sereno, colaborativo y tolerante, favoreciendo el estudio y la creatividad. La estructura organizacional incluye niveles jerárquicos definidos para asegurar el buen funcionamiento de la institución.

El Reglamento Institucional y otros documentos de gestión contribuye a un trabajo organizado y enfocado al logro de metas. Para prevenir conflictos y fomentar el compromiso, es crucial establecer claramente los roles y tareas. Un ambiente armonioso en el IEST Ticrapo se logra mediante:

- Respeto a la persona.
- Funciones establecidas y cumplimiento de tareas hacia el logro de objetivos.
- Comunicación asertiva entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Resolución de conflictos mediante estrategias efectivas y marco normativo.
- Autoevaluación y coevaluación para un buen servicio educativo y

crecimiento institucional.

Para optimizar el clima institucional se pondrán en práctica las siguientes estrategias:

- a) Desarrollar la autoestima mediante:
Reconocimientos a los éxitos de los miembros del instituto.
Capacitación para docentes y administrativos.
Promoción por méritos a estudiantes.
- b) Crear una atmósfera de cooperación y corresponsabilidad, a través de políticas de delegación de funciones y el trabajo en equipo.

a) Prevenir la violencia

Implementar medidas para evitar agresiones físicas, verbales y psicológicas.
Gestionar la convivencia para prevenir situaciones de violencia.
Intervenir de manera oportuna y efectiva en casos de violencia reportados, implementando actividades reparadoras en el IESTP Ticrapo.

b) Imagen institucional

El IESTP Ticrapo ve su política de imagen institucional como una oportunidad para conectar con la comunidad educativa, la sociedad y empresas. Se implementan mecanismos para mantener informados a estudiantes, docentes, personal administrativo, directivos, egresados, padres de familia, empresarios y aliados estratégicos. Las estrategias incluyen:

Mantener la coherencia en todas las comunicaciones internas y externas.
Centrarse en la filosofía, principios y valores institucionales.
Utilizar diversos canales de comunicación con la comunidad educativa.
Brindar información oportuna respecto al servicio educativo.
Cumplir con las normas y los acuerdos institucionales.
Brindar información oportuna a la comunidad educativa sobre el servicio educativo.

5.7. Lineamientos administrativos

5.7.1. Recursos humanos

Están constituidos por todo el personal que trabaja en el Instituto y los estudiantes.

- El personal jerárquico lidera la gestión institucional, administrativa y académica a partir de la planificación estratégica.
- El personal docente posee las competencias acordes a los programas de estudios, para un desempeño eficaz y eficiente.
- El personal administrativo realiza actividades en su ámbito, asimismo, se encuentran comprometidos con el desarrollo de actividades a nivel institucional.
- Todo el personal suma esfuerzos para brindar un servicio educativo de calidad.

5.7.2. Infraestructura

Están constituidos por la infraestructura física, tecnológica, equipamiento, mobiliario y otros bienes del instituto.

El equipo directivo tiene por objetivo desarrollar acciones oportunas de atención de necesidades de equipamiento, infraestructura y mantenimiento de manera institucional coordinada con los integrantes de la institución.

Se establecen metas como parte de la gestión para el equipamiento, infraestructura y mantenimiento institucional, para ello es necesario conformar una comisión institucional que identifique de forma oportuna la situación y necesidades de ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de infraestructura y equipamiento de los programas de estudios.

Asimismo, es necesario establecer funciones para la asegurar la limpieza, seguridad y cuidado del medio ambiente en la institución.

- Limpieza, enfocándose en zonas de alto tránsito y utilizando equipos de protección personal (EPP) cuando sea necesario. Incluir la recuperación de áreas verdes.
- Vigilancia, establecer las tareas y responsabilidad que garanticen la seguridad de los estudiantes y todos los integrantes de comunidad educativa.

5.7.3. Recursos económicos financieros

El financiamiento del instituto es por medio de sus Recursos propios ya que es una institución pública. Dichos recursos son administrados racionalmente mediante una gestión basada en resultados, que garantice un servicio educativo de calidad.

Se cuenta con un presupuesto anual para el desarrollo del servicio educativo.

Las fuentes de financiamiento provienen de los recursos directamente recaudados (admisión, matrícula).

Se realiza un registro de ingresos y egresos y se informa a los integrantes de la institución de los resultados según registro y revisión periódica de ingresos, gastos, saldos.

5.7.4. Monitoreo y acompañamiento

El monitoreo es un proceso continuo que proporciona asesoría, acompañamiento y estímulo para mejorar la formación profesional y el desarrollo institucional. Se enfoca en identificar debilidades e irregularidades para tomar decisiones correctivas y fomentar la autoevaluación. Este proceso tiene una dimensión técnico-pedagógica y administrativa, abarcando las condiciones necesarias para el monitoreo en el diseño curricular.

Objetivos del monitoreo y acompañamiento:

- Mejorar la calidad educativa de la institución.
- Incentivar y apoyar el trabajo docente con información útil y asesoría técnica.
- Proveer asesoramiento constante para fomentar la reflexión, creatividad y participación de los agentes educativos.

- Reforzar las acciones técnico-pedagógicas para mejorar la dirección del aprendizaje y elevar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Contribuir a la formación integral del estudiante.
- Desarrollar estrategias para la mejora de la gestión pedagógica.

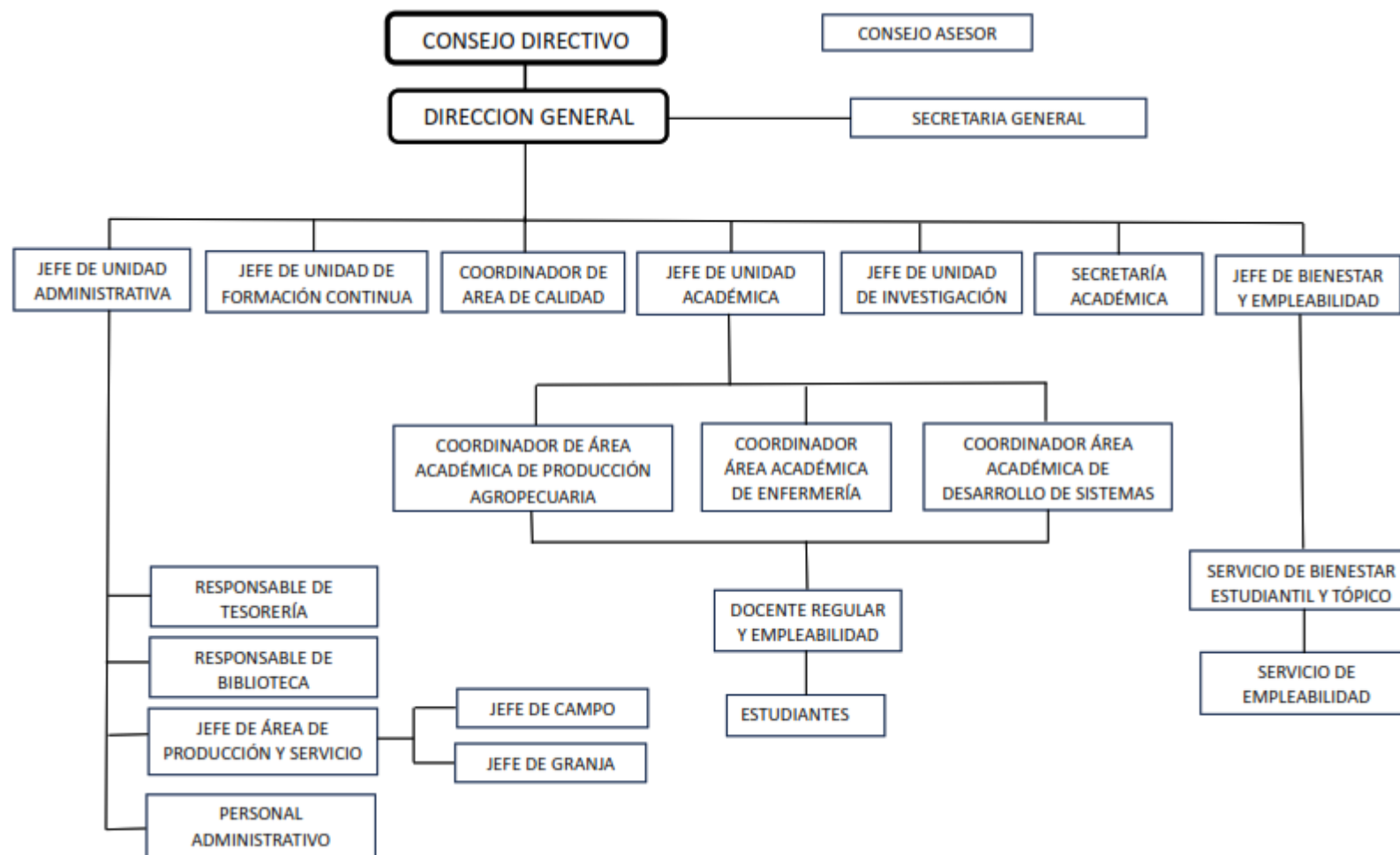
5.8. Estructura Organizativa

La estructura organizativa del IESTP Ticrapo será funcional y adaptativa, diseñada para apoyar eficazmente la propuesta pedagógica por competencias y el logro de los objetivos estratégicos. Estará orientada a la eficiencia, la coordinación interdepartamental y la flexibilidad para responder a las demandas del entorno.

Se definirá claramente la cadena de mando, las líneas de autoridad y responsabilidad, y los mecanismos de comunicación y coordinación entre las diferentes áreas.

N°	Descripción
01	Dirección general
	1.1. Director general
	1.2. Secretaria
	1.3. Consejo asesor
02	Secretaria Académica
	2.1 Secretario académico
03	Unidad Académica
	3.1 Jefe de Unidad Académica
	3.2 Coordinador del programa de estudios:
	Producción Agropecuaria Enfermería Técnica Desarrollo de Sistemas de Información
04	Docentes
	4.1 Docente regular de competencia específica
	4.2 Docente regular para la empleabilidad
05	Unidad de Formación Continua
	5.1 Jefe de Unidad de Formación Continua
06	Área de Administración
	6.1 Jefe de Área de Administración
	6.2 Responsable del Servicio de limpieza y mantenimiento
	6.3 Responsable del Servicio de seguridad y vigilancia
	6.4 Responsable de tesorería
	6.5 Responsable de Biblioteca
07	Área de Calidad
	7.1 Jefe de área de calidad
08	Unidad de bienestar y empleabilidad
	8.1 Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad
	8.2 Responsable del servicio médico (tópico)
	8.3 Responsable del servicio de bienestar (consejería)
	8.4 Responsable del servicio psicopedagógico (orientación vocacional)

7.8.1. Organigrama del IESTP Ticrapo.





BIBLIOGRAFÍA

Proyecto educativo Regional Concertado de Ica - PERCI.

Segura, Dino. PEI: Única salida para la recuperación de la cultura local. Recurso electrónico disponible en:

www.eeducador.com/pragma/documenta/documentos/84767/informacion/pei.pdf

Sánchez M., William René. El PEI y la defensa de la educación pública. Recurso electrónico disponible en:

www.eeducador.com/pragma/documenta/documentos/84765/informacion/columna.pdf